

Unipost reclamará 170 millones a Correos por abuso de competencia

El juez autoriza a la operadora postal catalana a que un fondo financie el pleito

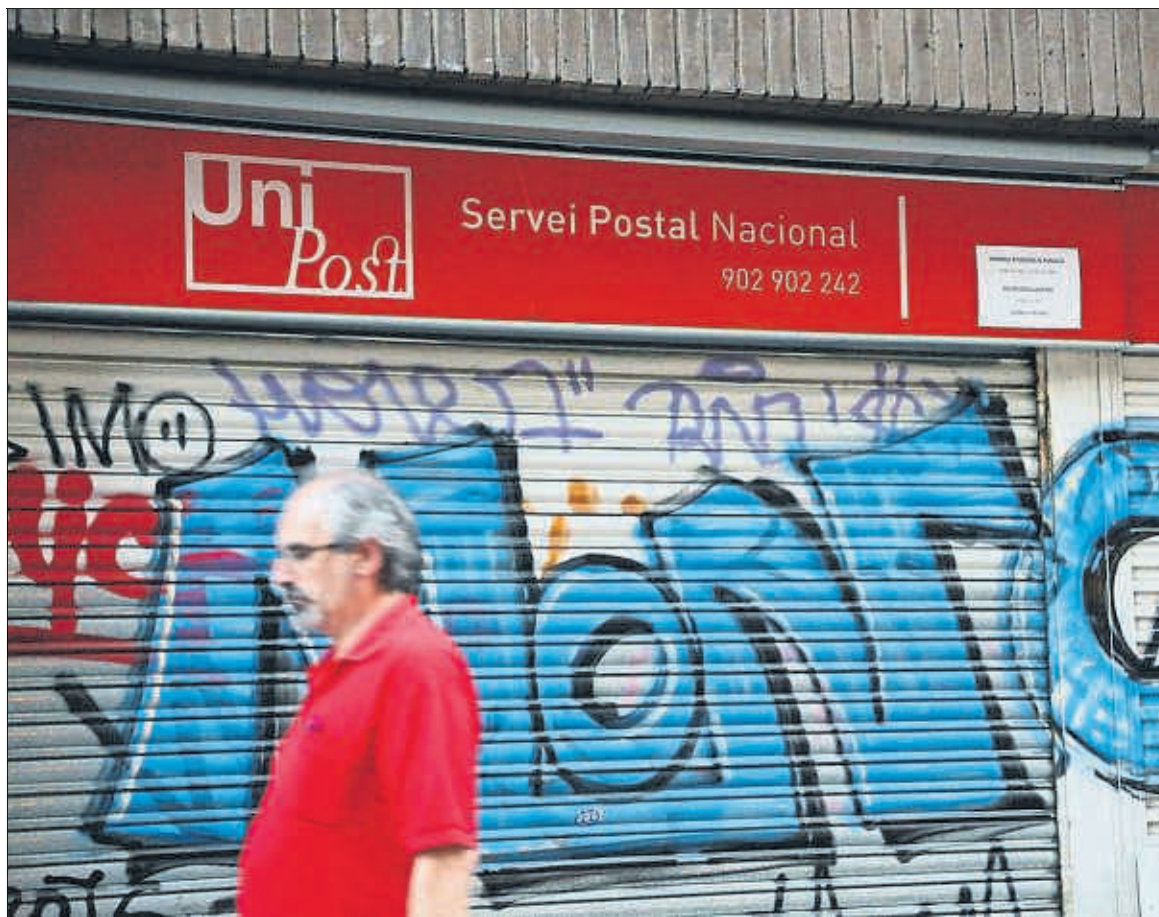
LALO AGUSTINA
Barcelona

La operadora postal catalana Unipost, en fase de liquidación, ultima la presentación de una demanda multimillonaria contra Correos por abuso de competencia entre el 2004 y el 2018. El punto de partida de la reclamación judicial es una decisión de Margrethe Vestager, comisaria de Competencia de la UE, del pasado julio que declaró incompatibles con el mercado interior ayudas públicas a Correos desde el 2004 por casi 1.200 millones de euros.

Unipost se siente perjudicada por estas ayudas y por el uso presuntamente abusivo que hizo Correos de la posición alcanzada con ellas. En concreto, considera que la compañía controlada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) desarrolló conductas anticompetitivas –como ofertar precios de servicios postales por debajo de su coste, entre otros– que acabaron causando la exclusión definitiva de Unipost del mercado.

Los informes periciales en los que se apoyará la reclamación de la empresa sitúan los daños y perjuicios sufridos por Unipost durante quince años entre los 160 y los 170 millones de euros, aunque esta cifra es todavía provisional y podría incrementarse antes de la presentación de la demanda, prevista para las próximas semanas. La operadora catalana, propiedad de una rama de la familia Raventós, suspendió pagos en julio del 2017 y entró en liquidación el pasado mes de febrero. Su situación es penosa: cuenta con activos por 10 millones y unas deudas de unos 95 millones, de los que alrededor de un tercio corresponde al Fogasa, que se hizo cargo de las indemnizaciones satisfechas a los trabajadores.

Por lo tanto, no tiene dinero para pagar y su entrada en liquidación hacía casi inviable la in-



Los trabajadores cobraron las indemnizaciones por despido del Fogasa

CRISTINA GALLEGU / ARCHIVO

Ramco: o cómo litigar sin dinero o sin riesgo

Los fondos de litigación se abren camino en el mundo de los negocios, sobre todo en los países anglosajones, y ahora también en España. El funcionamiento es muy sencillo. El fondo o el potencial demandante –la iniciativa puede ser de cualquiera de los dos– detectan una oportunidad para litigar: un perjuicio causado por una empresa, un competidor, el Estado o quien sea. El fondo realiza un estudio preliminar y valora la situación desde el punto de vista jurídi-

co. Es decir, realiza un juicio de probabilidades de éxito de una acción judicial y, si lo ve factible, acepta o propone al cliente su financiación. Las combinaciones son infinitas, pero, por lo general, el fondo corre con todos los gastos legales para litigar y también con los de una eventual condena en costas. Si se gana, se lleva un buen porcentaje de lo obtenido, que puede llegar al 30% o incluso más. “El fondo de litigios permite, aparte de financiar los costes

del pleito, contar con un equipo altamente cualificado de expertos que aportan valor añadido a la posición de la empresa en el litigio”, explica Cristina Soler, socia de Ramco Litigation Funding. Ese es parte de su atractivo. Contratar a un fondo como el de Ramco no sólo permite litigar al que no puede hacerlo o no quiere asumir el riesgo, sino que le da la posibilidad de ir a por todas con el mejor equipo posible sin escatimar en gastos.

terposición de una demanda como la planteada contra Correos, que supone un coste muy elevado en abogados y peritos y –como todo procedimiento judicial– siempre es, por definición, incierto. Además, en el caso de presentar la demanda y perderla, podría afrontar una condena en costas muy gravosa para la empresa, con lo que los acreedores se quedarían sin nada que repartirse.

Por esta razón, Fieldfisher Jausas, que lleva la administración concursal de Unipost, buscó una alternativa que permitiera luchar por recuperar hasta el último euro posible para los acreedores sin poner en riesgo los pocos activos que tenía. El despacho pidió autorización a Raúl García Orejudo, titular del juzgado mercantil 7 de Barcelona encargado del concurso, para con-

La operadora suspendió pagos en el 2017; cuenta con 10 millones en activos y deudas de 95 millones

tratar a Ramco, un fondo de litigación para que financiara el procedimiento judicial. Y el juez, en un auto comunicado a las partes el pasado jueves, se la concedió.

Tal como proponía Fieldfisher, la autorización está condicionada a “que no se genere coste alguno para Unipost en caso de fracaso de la acción judicial y a que el citado fondo perciba un máximo del 30% del resultado obtenido en caso de éxito de la reclamación judicial”. Si Unipost gana la demanda, el pago a Ramco por sus servicios se considerará como gasto imprescindible para concluir la liquidación.

Es la primera vez que, en España, un juez autoriza a una empresa en concurso de acreedores a contratar un fondo de litigación para financiar una demanda. Ramco, en previsión de la autorización que acaba de recibir, lleva semanas trabajando en el caso y, en coordinación con Fieldfisher, ha formado un equipo de once profesionales, con varios economistas, abogados y catedráticos. Ahora, ya tienen vía libre para actuar. Y afilan sus armas.●

AVISOS OFICIALES

Notaría de José Antonio Simón Hernández

EDICTO

José Antonio Simón Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Sabadell (República, 36, bajos),

Hago constar: Que en la notaría de mi cargo, se ha instado un expediente de declaración de herederos, por fallecimiento de don Rafael Prieto Luzón, ocurrido el día 19 de enero de 2018.

Que por el presente edicto, se notifica a los ignorados herederos de dicho causante, que, dentro de un plazo de 15 días naturales, a contar desde esta publicación, pueden comparecer en la notaría de mi cargo, a fin de acreditar los derechos que les asistan, en relación con dicha herencia.

Sabadell, a 12 de noviembre de 2018.– José Antonio Simón Hernández, Notario.

Las ventas ayer del día de los Solteros chino superan el PIB de Islandia

ISMAEL ARANA
Hong Kong. Servicio especial

El día del Soltero, *singles day*, en China, considerado desde hace unos años la mayor fiesta del consumo online del planeta, cerró ayer a medianoche con una nueva cifra de récord: 27.071 millones de euros en ventas en 24 horas en las plataformas de Alibaba, un dato que supera el PIB de países como Islandia o El Salvador.

Como ya sucedió en las nueve ediciones anteriores, la jornada comenzó a un ritmo endiablado. Los primeros 1.000 millones llegaron en menos de dos minutos, con los aparatos de Xiaomi y Apple o los electrodomésticos Dyson entre

los productos más demandados.

Los prolegómenos de esta décima edición anunciaban una jornada de vértigo. En total, participaban 180.000 marcas con millones de productos rebajados, a las que se sumaban 20.000 tiendas físicas de la red Ling Shou Tong, 50.000 establecimientos integrados en Koubei y 500 hipermercados Hema y RT Mart, todos ellos dispuestos a vender a través de las plataformas Tmall o Aliexpress de Alibaba, que cuenta con más de 600 millones de usuarios mensuales. A diferencia de sus rivales Amazon o JD.com, Alibaba no tiene un inventario propio, sino que sólo ejerce de intermediaria entre compradores y vendedores ganando una

comisión por cada transacción realizada.

Este acontecimiento, que nació en el 2009 para que los solteros del gigante asiático se concedieran un capricho, ha evolucionado de tal forma que ahora mismo se toma como un indicador de la confianza de los consumidores chinos. Pese al enfrentamiento comercial entre Pekín y Washington, los resulta-

Greenpeace ve “una catástrofe para el medio ambiente” en los residuos de los embalajes y las emisiones de los envíos

dos obtenidos este año parecen indicar que la pujante clase media china y su poder de compra permanecen todavía indiferentes a esta pugna y que siguen deseosas de consumir. Porque además de los 27.000 millones de euros obtenidos por Alibaba, hay que sumar otros 20.200 millones de euros que los chinos han gastado en su gran rival, JD.com., y otros varios millones en otros portales menores.

Otro récord superado esta edición es el de los 1.000 millones de paquetes que repartir (1.042 exactamente), un volumen que los responsables de la firma esperan que sea el habitual en un plazo de entre cinco y diez años. En el otro lado de la barrera, oenegés como Greenpeace, que considera estos guarismos como “una catástrofe para el medio ambiente” recuerda que este fenómeno “no sólo genera residuos, también emisiones de CO₂ de la fabricación, el embalaje y el envío, que son enormes”●